



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2011-087

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en Nota D2011-442 de 15.07.2011, mediante la cual comunica la designación del profesor Gonzalo Cortez Matcovich en el cargo de Vicedecano de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente al primer semestre 2011 efectuada por el Vicedecano designado respecto del cumplimiento del artículo 61 bis del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N°2011-030 de 10.03.2011 y N°2010-038 de 14.05.2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 15 de julio de 2011, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2011-030 de 10.03.2011.
2. Designase, a contar de la misma fecha, como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, al Sr. **GONZALO CORTEZ MATCOVICH**.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 20 de julio de 2011.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

COH/GRP/rip